



NÚMERO 2024049168

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ESCÚZAR

Administración

Página 58 de un total de 102

Página 1 de 1

CVE: BOP-GRA-2024-204015

Nº 204 - lunes 21 de octubre de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

## Expediente de modificación de crédito

*Expediente de modificación de crédito 6A/2024*

Don ANTONIO ARRABAL SALDAÑA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESCUZAR, PROVINCIA DE GRANADA.

HACE SABER: Que este Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Octubre del presente año, acordó aprobar inicialmente el expediente 6A/2024 de suplemento de crédito por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don Antonio Arrabal Saldaña, en Escúzar, a 14 de Octubre de 2024